

CIERRE DE UNIDADES EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCIERTOS EDUCATIVOS

Durante el pasado curso, la enseñanza pública asturiana ha experimentado la desaparición de aulas de infantil de 3 años en varias localidades. Esta medida ha afectado en buena parte a escuelas de Educación Infantil, pero también a varios centros de Infantil y Primaria.

La Consejería de Educación no atendió las reclamaciones de Junta de personal Docente no Universitario de Asturias ni de las direcciones de los centros.

La desaparición de las aulas de 3 años en dichos centros puede conllevar un efecto en cadena en sucesivos cursos, con repercusiones en la dotación de los centros, desaparición de apoyos, eliminación de figuras en los equipos directivos así como en las condiciones de escolarización del alumnado.

En algunos casos, no se han tenido en cuenta las posibles incorporaciones tardías ni el número de alumnado diagnosticado como de necesidades educativas.

Por otra parte, la Consejería de Educación ha procedido o bien al cierre de centros que contaban con matrícula suficiente o bien a fusiones de centros no consensuadas con la comunidad educativa.

En vez de optar por mejorar las condiciones de escolarización en la red pública, reduciendo ratios y aportando profesorado de apoyo, se ha optado por la supresión de unidades o el cierre de centros.

Estas medidas responden a un plan de remodelación de centros que la Consejería está ejecutando de forma sibilina, sin que esto sea puesto en conocimiento de esta Junta de Personal ni de las comunidades educativas afectadas hasta que se convierten en hechos consumados.

Próximamente, la Consejería de Educación ha de proceder a la renovación o no de los conciertos con centros privados. Esta posible renovación se da en un contexto de bajada de la natalidad. Pero hasta ahora, dicha reducción en el número de alumnado susceptible de ser escolarizado en aulas de 3 años solo se ha aplicado en la red pública, la red de todos y todas, la que atiende a todo el alumnado que lo desee en toda Asturias.

La Consejería de Educación cuenta, pues, con una red de centros para atender la demanda de escolarización en Asturias.

Por ello, desde esta Junta de Personal manifestamos nuestra profunda inquietud ante el desmantelamiento de la red pública y exigimos a la Consejería de Educación una verdadera política que acabe con el despilfarro de recursos públicos.

Por todo ello, esta Junta de Personal Docente **RESUELVE:**

1. Exigir a la Consejería de Educación una información exhaustiva sobre la situación de la red educativa asturiana y los planes de la Administración sobre su futuro.
2. Instar a una negociación sobre la mejora de las condiciones de escolarización del alumnado de la red pública, garantizando los necesarios apoyos y desdobles
3. Reivindicar la bajada de ratio en todas las etapas educativas.
4. Exigir a la Consejería de Educación la no renovación de conciertos en aquellos casos donde la oferta pública sea suficiente.
5. Rescindir con carácter inmediato los conciertos educativos allí donde se cobren cuotas a las familias.
6. Demandar la restitución de las aulas suprimidas en el pasado curso